

SANTIFICAR LAS FIESTAS

DEL SÁBADO JUDÍO AL DOMINGO CRISTIANO

El pueblo judío celebró (y celebra) el sábado, como un signo de la Alianza de Dios con Israel. El sábado es para el Señor; está reservado para la alabanza a Dios. Son dos los motivos por los que se alaba a Dios: por su obra creadora -"al séptimo día descansó"- y por las intervenciones salvíficas de Dios en favor de su pueblo -"acuérdate de que fuiste esclavo en Egipto y de que el Señor tu Dios te sacó de allí; por eso el Señor tu Dios te manda guardar el sábado"- (Dt 5,15).

Aparte del sentido de alabanza a Dios por sus obras, el sábado tiene también el sentido de valorar al descanso. Para los judíos el sábado interrumpe los trabajos cotidianos y concede un respiro. Es como un día de protesta contra las servidumbres del trabajo y el culto del dinero.

Los primeros cristianos asumieron el valor religioso del sábado judío (alabanza y descanso) y pasaron a celebrarlo el domingo. En efecto, el domingo fue el día en que Cristo resucitó de entre los muertos, significa la nueva creación inaugurada por el triunfo de Cristo sobre la muerte. El domingo es vivido por los cristianos como la plenitud del sábado del Antiguo Testamento.

*** PROPUESTA DE REFLEXIÓN EN GRUPO

+ ¿Sabes cuál es la etimología de la palabra "domingo"?

+ El pueblo judío vivió este precepto del sábado con extrema literalidad, hasta el punto de que corrió el peligro de convertirlo en un fin en si mismo y no en un medio para alabar a Dios. Jesucristo, que fue fiel al cumplimiento del sábado, se enfrenta a esa concepción legalista que pone el precepto por encima de la misma caridad para con el prójimo. Lee y comenta: Mc 2, 23-28.

+ Consulta Youcat nº 362: "¿Por qué se celebra el sábado en Israel?"

EL PRECEPTO DOMINICAL

El tercer mandamiento nos manda: "Santificarás las fiestas". La tradición cristiana ha concretado este mandamiento de la Ley de Dios con el precepto de la asistencia dominical a la Eucaristía. Ahora bien, sería tremendamente pobre definir la Eucaristía como un mero precepto.

"El precepto de la Misa... tampoco es contrario a la dimensión festiva del domingo. El precepto tiene un valor pedagógico, para ayudar a vencer la pereza, el olvido y el abandono, contribuyendo al descubrimiento del auténtico sentido de la ley interior del cristiano, que debe obrar no por imperativos legalistas, sino movido por el amor y la fidelidad al Señor". (Declaración de la Conferencia episcopal española)

Ya desde el principio, la comunidad cristiana hubo de luchar contra la tendencia a faltar a la convocatoria por parte de no pocos cristianos. Dice así Hebreos 10,24-25: *"Fijémonos los unos en los otros para estímulo de la caridad y las buenas obras, sin abandonar vuestra propia asamblea como algunos acostumbra a hacerlo"*. San Agustín denunciaba cómo en su tiempo había cristianos que iban más al teatro o al circo que a la Iglesia. El precepto se formuló como algo necesario y útil para vencer esta pereza y llamar la atención sobre la importancia de la Eucaristía.

Ahora bien, para entender adecuadamente el sentido de este precepto, es necesario que partamos del primero de los mandamientos: *"Amarás a Dios sobre todas las cosas"*. El hecho de que a alguien le cueste ir a la Eucaristía el domingo, está dejando al descubierto el que no tiene suficiente amor de Dios; es decir, que está pecando contra el primer mandamiento. Nadie peca contra el tercer mandamiento, sin hacerlo contra el primero. Por lo tanto, a la pregunta de: ¿Es pecado no ir a Misa el Domingo?, se ha de responder: Sí que lo es. Es un pecado de desprecio (no hacer aprecio) al mayor

de los dones que Dios nos ha podido hacer: el alimento de su Palabra y de la Eucaristía, en los que se entrega por nosotros.

La Eucaristía antes de ser un precepto, es un don de Dios. El pecado consiste en el rechazo del don de Dios. Así lo afirma el Catecismo de la Iglesia Católica: *"Los que deliberadamente faltan a esta obligación cometen un pecado grave"* (nº 2181)

*** PROPUESTA DE REFLEXIÓN EN GRUPO

+ La Iglesia Católica no interpreta el precepto dominical en el sentido legalista en que los hacen los judíos con sábado. Para comprobar esta afirmación, compara los apartados **a)** y **b)**, en los que se refleja cómo interpretaban los judíos el precepto del Sábado, y cómo lo hace la Iglesia con el Domingo:

a) Postura judía: Marcos 3,1-6.

b) Postura cristiana: *"Los fieles están obligados a participar en la Eucaristía los días de precepto, a no ser que estén excusados por una razón seria (por ejemplo, enfermedad, el cuidado de niños pequeños) o dispensados por su propio pastor."* (CIC. nº 2181)

+ Consulta Youcat nº 363: "¿Cómo trata Jesús el sábado?"

+ Consulta Youcat nº 366: "¿Por qué es importante que el Estado proteja el domingo?"

VIVENCIA DEL DOMINGO

Día de descanso: Dice el Catecismo de la Iglesia Católica: *"Los fieles se abstendrán de entregarse a trabajos o actividades que impidan el culto debido a Dios, la alegría propia del día del Señor, la práctica de obras de misericordia, el descanso necesario de espíritu y del cuerpo. Las necesidades familiares o una gran utilidad social constituyen excusas legítimas respecto al precepto del descanso dominical"* (nº 2185)

Día de gozo: Evidentemente, el Tercer Mandamiento no pretende llenar la Iglesia con gente amargada que hace "el sacrificio" de ir allá "para no pecar". El domingo entero ha de ser vivido gozosamente, como el día del Señor. Cuando nos cueste mucho ir a Misa, o nos aburramos en ella, o estemos en ella despistados, etc... debemos de examinarnos, ya que quizás estemos cumpliendo la letra de la ley, pero no su espíritu (espíritu de fiesta). Fuera de la Misa, hay no pocas personas a las que la inactividad del domingo les resulta triste y tediosa. Su falta de gozo, indica que no viven el sentido del domingo.

Día de familia y de misericordia: *"Los cristianos deben santificar también el domingo dedicando a su familia el tiempo y los cuidados difíciles de prestar los otros días de la semana... El domingo está tradicionalmente consagrado por la piedad cristiana a las buenas obras y a servicios humildes para con los enfermos, débiles y ancianos."* (CIC. nº 2186)

*** PROPUESTA DE REFLEXIÓN EN GRUPO

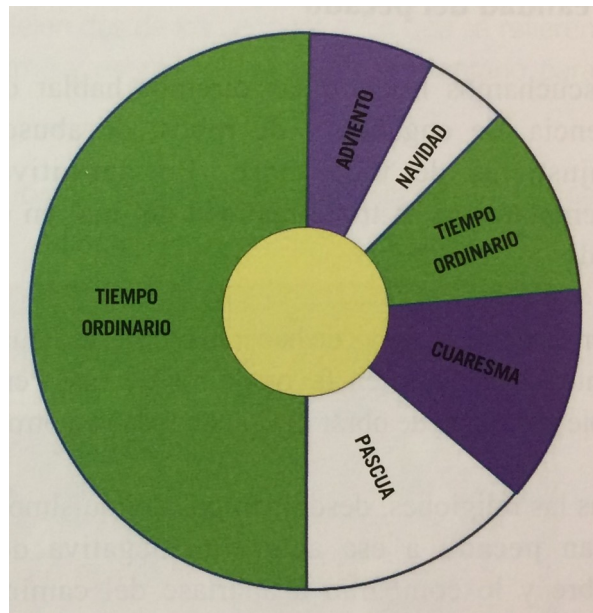
+ ¿Cuales son, en tu opinión, los motivos que más nos suelen alejar de la fidelidad en la asistencia a la Eucaristía Dominical?

+ Consulta Youcat nº 364: "¿Por qué los cristianos sustituyeron el sábado por el domingo?"

CELEBRAR A JESUCRISTO

Los cristianos celebramos a Jesucristo, y para ello Él mismo nos dio el instrumento: *"Haced esto en memoria mía"*. Es decir, a través de la Eucaristía celebramos a Jesucristo.

Esta celebración la hacemos recordando los episodios de la vida de Jesús de una forma cíclica, en el transcurso de un año. Los tiempos litúrgicos en los que celebramos a Jesucristo, son los que están indicados en el calendario litúrgico dibujado este círculo (que representa un año).



*** PROPUESTA DE REFLEXIÓN EN GRUPO

- + Consulta Youcat nº 365: “¿Cómo convierten los cristianos el domingo en el día del Señor?
- + ¿En qué Tiempo Litúrgico estamos en este momento? ¿Qué podrías decir acerca de él?